

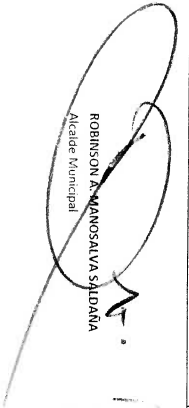
OFICINA DE CONTROL INTERNO AGUACHICA - CESAR
AUDITORIA ESPECIAL CONCESIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO (Alcaldía Aguachica) 2020
PLAN DE MEJORAMIENTO (SUSCRIPCION)

HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES/UNIDAD DE MEDIDA	AREA ENCARGADA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE
1	El Mpio. factura directamente a Freshaleche, contraviniendo lo contratado. El prestador del servicio ha comunicado reclamando el giro de los recursos que fueron recaudados por el Mpio para ser consignados en cuenta distinta a la de la fiducia. Se observa recaudó a FIEISA en igual condición.	Indebencia y falta de aplicación de norma. Falta en el Control interno, destinación de recursos a cuentas diferentes a la establecida.	Revisión de la condición de sujeto pasivo de Freshaleche y FIEISA con respecto a Alumbrado Público. Verificar el procedimiento para liquidación, cobro y recaudó según norma	Actas de verificación y actuaciones administrativas para encausar el proceso adecuadamente. Revisión Bimensual (05 veces)	Actas de verificación y de revisión del proceso	Planeación Hacienda Jurídica	100%	1/02/2021	31/12/2021	Actas de Verificación/revisiones bimensuales		
2	No se evidencian soportes de gestión administrativa de cobro por parte del Mpio. En su deber como titular de la renta y/o sujeto activo. La cartera cerrada según CENS presenta cifras ya prescritas.	Negligencia administrativa. Ineficaz gestión administrativa, fallas en el control interno en el recaudó y recuperación de cartera.	Revisión del estado de cuenta presentado por CENS y comunicaciones oficiales al área de cobro de tesorería para a inicio formal de la recuperación de cartera y evitar la prescripción. Revisiones bimensuales	Revisión bimensual del reporte de cartera de CENS y definición de acciones administrativas a seguir	Actas de revisión bimensual	Hacienda Tesorería Jurisdicción Coactiva	100%	1/02/2021	31/12/2021	Actas de revisión/ revisiones bimensuales		
3	Existe cartera de impuesto de alumbrado público que corresponde a liquidación directa por parte del Mpio, pendiente de recuperar sobre los cuales no se observa gestión de cobro o de recuperación de cartera	Negligencia administrativa. Ineficaz gestión administrativa, fallas en el control interno en el recaudó y recuperación de cartera.	Revisión del estado de cuenta presentado por CENS y comunicaciones oficiales al área de cobro de tesorería para a inicio formal de la recuperación de cartera y evitar la prescripción. Revisiones bimensuales	Revisión bimensual del reporte de cartera de CENS y definición de acciones administrativas a seguir	Actas de revisión bimensual	Hacienda Tesorería Jurisdicción Coactiva	100%	1/02/2021	31/12/2021	Actas de revisión/ revisiones bimensuales		
4	No se presenta el Plan Anual del servicio de Alumbrado Público, que contemple entre otros su expansión. Desconocimiento de normas sobre Alumbrado Público. Nulo cumplimiento en Ley de 1819 de 2010 y Decreto 943 de 2018.	Desconocimiento en la normatividad	Elaboración del Plan Anual del Servicio de Alumbrado Público	Adopción del Plan Anual de Alumbrado Público	Acto administrativo de adopción	Oficina Jurídica Planeación Municipal	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: 1 Acto Administrativo de Adopción		
5	No se cumple con las obligaciones contables, presupuestales, especialmente las relacionadas con el Decreto 943 al no tener actualizados los estados contables y registros de cartera morosa, activos de la infraestructura del servicio de alumbrado público, ingresos y gastos, incluyendo en la realidad económica del mpio.	Fallas en la aplicación de normas, falta en el control interno contable, falta de registros contables y presupuestales	Reunión Técnica con el operador de la concesión, la interventoría y la supervisión, con la secretaria de Hacienda y la Oficina de Contabilidad, para definir los roles y responsabilidades para llevar un adecuado registro contable de la infraestructura del sistema de alumbrado público	Reunión Técnica	Reunión Técnica AGM, Interventor - Supervisor	Hacienda Contabilidad AGM, Interventor - Supervisor	100%	1/02/2021	31/12/2021	Numero: Reunion Técnica		
6	No cumple con Ley de Archivos. La entidad carece en sus archivos de mucha información relevante en el proceso contafuhal, dificultando la revisión, verificación y confrontación de la información presentada por el concesionario.	Fallas en la aplicación de normas, Aplicación de políticas de manejo de documentación según normatividad vigente	Adopción de metodología adecuada para el manejo de toda la información relacionada con el manejo, administración y estado del sistema de alumbrado público	Manejo documental del sistema de alumbrado público por parte de la supervisión	Planeación Municipal	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: Manejo documental aplicado			
7	Actualmente existen luminarias adicionales a las contratadas en la concesión instaladas por otros contratistas, las cuales no cumplen con las normas técnicas de alumbrado público. Estas luminarias no están siendo operadas por el concesionario y por lo tanto no son objeto de mantenimiento y operación	Negligencia administrativa. Ineficaz gestión administrativa, fallas en el control interno	Revisión técnica con el operador, la interventoría y la interventoría para identificar plenamente las luminarias que no cumplen con los estándares	Revisión técnica para identificar luminarias instaladas, que no cumplen norma técnica y que no fueron instaladas por el operador	Revisión Técnica	Planeación Municipal Interventoría Operador	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: Acta de revisión técnica		

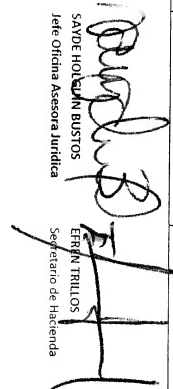
2

OFICINA DE CONTROL INTERNO AGUACHICA - CESAR
AUDITORIA ESPECIAL CONCESION DE ALUMBRADO PUBLICO (Alcaldía Aguachica) 2020
PLAN DE MEJORAMIENTO (SUSCRIPCION)

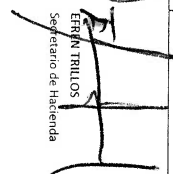
HALLAZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES/UNIDAD DE MEDIDA	AREA ENCARGADA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE
8	No se esta dando cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de concesion en lo relacionado con el manejo ambiental. No se ha dejado evidencia de la disposicion final del material desmontado, que requieren destruccion, segun lo establecido en el ordenamiento juridico	Negligencia administrativa, Ineficaz gestion administrativa, fallas en control interno	Revisión técnica con el operador, la supervisión y la interventoría para identificar las fallas en el manejo ambiental y disposicion final o destruccion del material desmontado	Revisión Técnica que identifica el manejo ambiental para el material retirado o desmontado	Revisión Técnica	Planeación Municipal Interventoría Operador	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: Acta de revisión técnica		
9	Actualmente el sistema de alumbrado publico incurre en un costo elevado del suministro de energia, dado que utiliza energia a tarifa regulada, habiendo la posibilidad de negociar una mejor tarifa, teniendo en cuenta que el lumbrado publico goza de un regimen del libertad de precios en materia de energia electrica.	Negligencia administrativa, Ineficaz gestion administrativa, fallas en control interno	Revisión de la oferta y precios por el suministro de energia para el sistema de alumbrado publico, para evaluar la opcion del mejor precio de mercado, a fin de proponer el mas adecuado	Requerimiento y revision de las ofertas y opciones de suministro de energia para el sistema de alumbrado publico	Revisión y Evaluación de precios	Oficina Jurídica Planeación Municipal	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: Revisión y Evaluación de precios		
10	Se requiere que el Mpio consolide un procedimiento en la politica del manejo de alumbrado publico en cuanto a tecnologias LED a utilizar para proyectos nuevos de alumbrado publico y un procedimiento para aprobar proyectos de terceros. Ademas socializar los proyectos de intervencion de espacio publico.	Negligencia administrativa, Ineficaz gestion administrativa, fallas en la opcion del mejor precio de alumbrado publico, que sirva como referente municipal	Diseño, elaboración y adopción de una politica de manejo y tecnologia para utilizar en proyectos nuevos de alumbrado publico, que sirva como referente municipal	Politica de manejo y tecnologia en alumbrado publico adoptada	Acto administrativo de adopción	Oficina Jurídica Planeación Municipal	100%	1/02/2021	31/12/2021	Número: Revisión y Evaluación de precios		



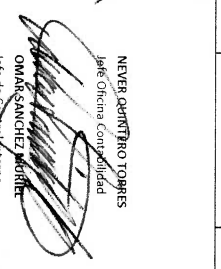
ROBINSON A. MANOSALVA SALDAÑA
Alcalde Municipal



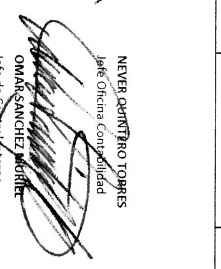
SAYDE HOLGUIN BUSTOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica



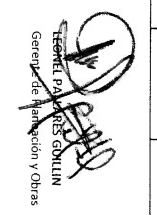
FERNÁN TRILLOS
Secretario de Hacienda



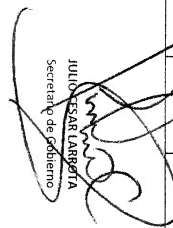
NEIVER QUINTANO TORRES
Jefe Oficina de Control Interno



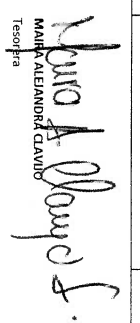
OMAR SANCHEZ MORAN
Jefe de Control Interno



TERENCE PAREDES GOLIAN
Gerente de Mantenimiento y Obras



JULIO CESAR TABARES
Secretario de Gobierno



MARIA ALEJANDRA CLAVIO
Tesorera